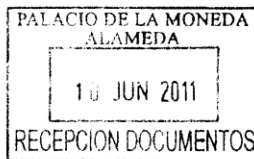


Santiago, 10 de junio del 2011

Señor
Sebastian Piñera Echeñique
Presidente de la República de Chile
Presente



De nuestra consideración:


Junto con saludarle en nombre de las organizaciones d trabajadores y trabajadoras del Sector Publico FENPRUSS, CONFUSAM, ASEMUCH y ANEF venimos en solicitar que su gobierno desista de presentar un requerimiento al Tribunal Constitucional por el proyecto de Postnatal que fuer aprobado en el Senado de La Republica.

Para nuestras organizaciones esta acción constitucional lesiona gravemente los ingresos de miles de funcionarias de hospitales, consultorios, profesionales de la salud y de la administración central que tendrán que renunciar a parte importante de su sustento familiar para poder hacer uso de un derecho tan fundamental como lo es e de cuidar a sus hijos e hijas recién nacidos/as.

No nos parece justo ni correcto que se esté al mismo tiempo intentando negociaciones con los distintos sectores políticos a espaldas de los trabajadores y sus organizaciones para fijar un nuevo tope inferior a las 66 UF de subsidio y cambiar los acuerdos de senado, porque con ello se burla a la opinión pública y una vez más se busca a través de acuerdos cupulares transar derechos laborales.


Por tanto exigimos al gobierno acelerar la tramitación en la cámara de diputados y que se apruebe el proyecto en los términos que salió del Senado de manera que a la brevedad se cumpla el compromiso y la promesa electoral que Usted hiciera a las chilenas y así las trabajadoras puedan beneficiarse de un postnatal de 6 meses de verdad, universal, igualitario y compartido sin pérdidas de derechos.

Atentamente


ROXA DE LA PUENTE
Presidente ANEF


CAROLINA ESPINOZA
Presidenta CONFUSAM


CLAUDIO GONZALEZ
Presidente FENPRUSS


OSCAR YANEZ
Presidente ASEMUCH